

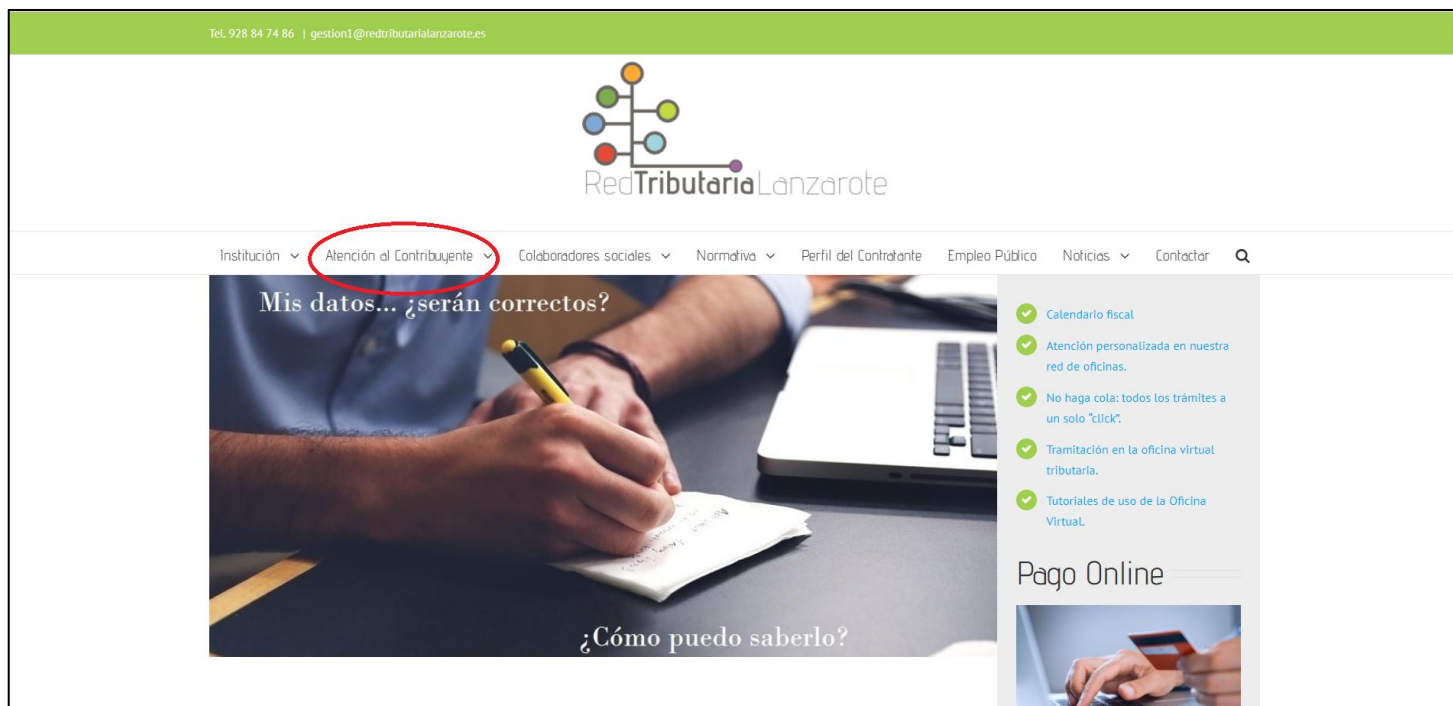


Presentación de solicitud de corrección de errores o discrepancias catastrales a través de la Oficina Virtual Tributaria

A través de la Oficina Virtual Tributaria podremos presentar una gran cantidad de solicitudes y escritos, entre los que se encuentra la solicitud de corrección de cualquier error o discrepancia en los datos catastrales asociados a un contribuyente.

PRIMERO: Descargar y rellenar el modelo que posteriormente enviaremos mediante la Oficina Virtual Tributaria. Para ello debemos seguir los siguientes pasos:

- 1.1 Acceder a la página web de la Red Tributaria Lanzarote: www.redtributarialanzarote.es y pinchar en la opción "Atención al Contribuyente" (señalado en rojo):



- 1.2 En el desplegable que aparece, pinchar sobre la opción "Formularios" (señalado en rojo).



Mis datos ▾

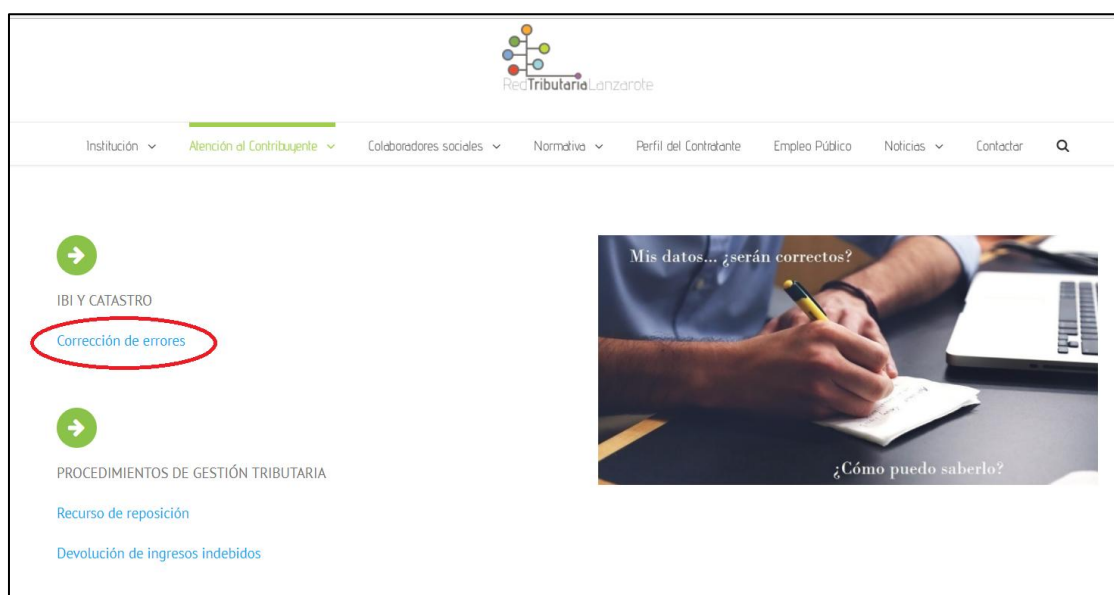
- Consultas Frecuentes
- Oficinas Territoriales
- Oficina Virtual
- Calendario del Contribuyente 2017
- Formularios**

¿Cómo puedo saberlo?

- ✓ Calendario fiscal
- ✓ Atención personalizada en nuestra red de oficinas.
- ✓ No haga cola: todos los trámites a un solo "click".
- ✓ Tramitación en la oficina virtual tributaria.
- ✓ Tutoriales de uso de la Oficina Virtual.

Pago Online

1.3 De las opciones que aparecen, debemos pinchar en la opción "Corrección de Errores" (señalado en rojo) que se encuentra bajo el título IBI Y CATASTRO



Atención al Contribuyente ▾

- IBI Y CATASTRO
 - Corrección de errores**
- PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN TRIBUTARIA
 - Recurso de reposición
 - Devolución de ingresos indebidos

Mis datos... ¿serán correctos?

¿Cómo puedo saberlo?

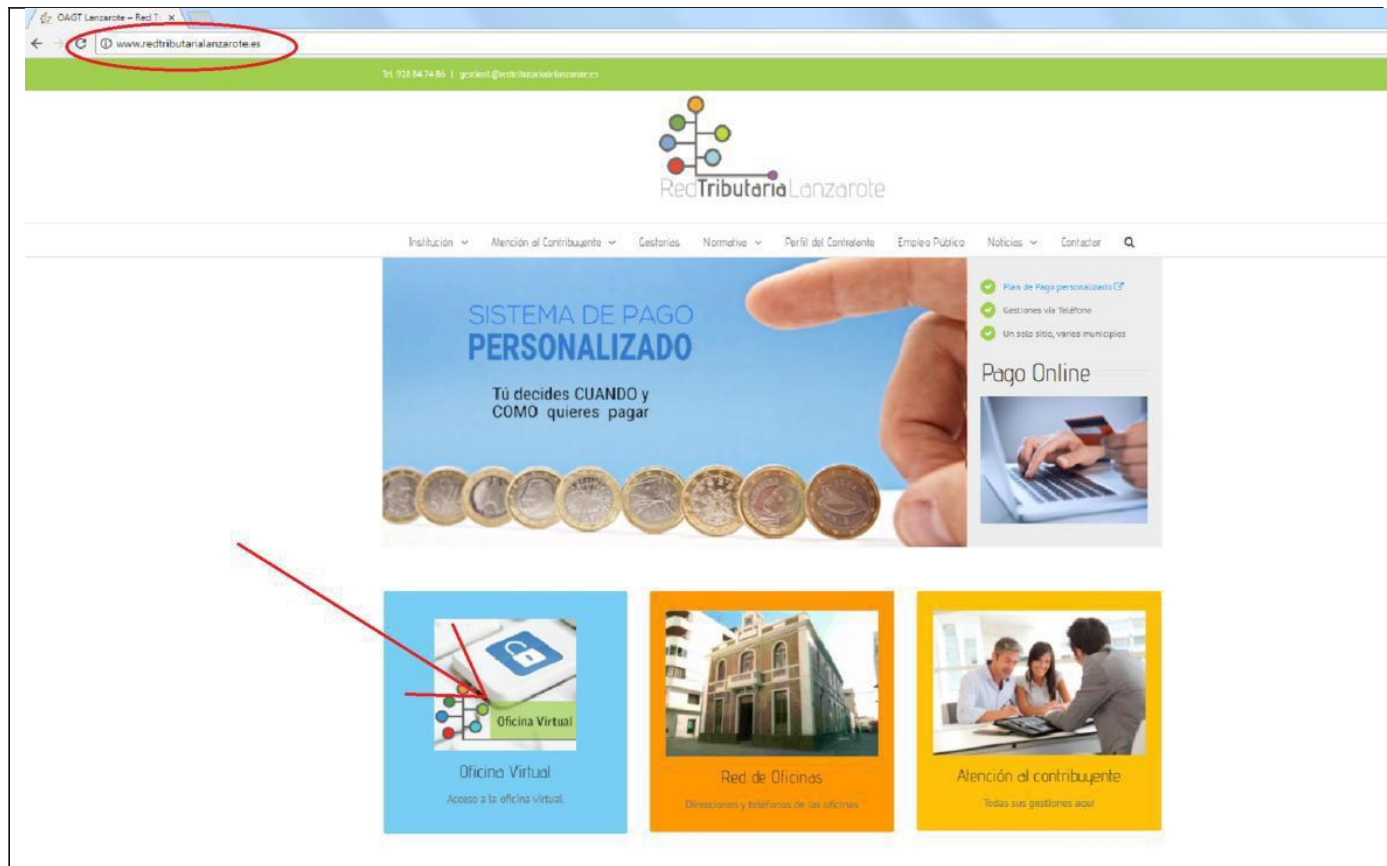
1.4 Al pinchar sobre la opción anteriormente citada, se nos abrirá el siguiente documento que debemos complementar y guardar en nuestro pc pinchando con el botón derecho sobre él, y dándole a guardar como...



CORRECCIÓN DE ERRORES CATASTRALES IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES	
6. Descripción del Inmueble	
Municipio	Calle y N.º / Paraje
Elementos: Esc. Pta. Pto	Título Catastral
Referencia catastral N.º	
1. Sujeto Pasivo <input type="checkbox"/> / Representante <input type="checkbox"/>	
D.D.P.	D.N.I.N.I.F. nº
Domiciliado en	Calle
N.º Piso, Letra, C.P.	Teléfono
2. Expone	
<div style="border: 1px solid black; height: 40px;"></div>	
<small>Por cuanto antecede, se da por interpuesta la Solicitud de CORRECCIÓN DE ERRORES CATASTRALES IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES, manifestando expresamente que no se ha impugnado en vía económico-administrativa y, previo los trámites reglamentarios, se procede a acceder a lo solicitado.</small>	
3. Documentación que se aporta:	
<input type="checkbox"/> Fotocopia DNI / NIF	<input type="checkbox"/> Fotocopia Título de Propiedad
<input type="checkbox"/> Recibo IBI / Ficha Catastral	<input type="checkbox"/> Levantamiento Topográfico
<input type="checkbox"/> Otros: <input type="text"/>	
4. En _____ a _____ de 20____	
(Firma)	

SEGUNDO: Acceder a la Oficina Virtual y presentar el documento anteriormente cumplimentado. Para ello debemos seguir los siguientes pasos.

2.1 Desde la página web de la Red Tributaria Lanzarote: www.redtributarialanzarote.es pinchar en el icono de la Oficina Virtual:



GAOT Lanzarote - Red T... x
www.redtributarialanzarote.es

91 926 64 74 86 | gaoat@redtributarialanzarote.es

RedTributariaLanzarote

Institución | Atención al Contribuyente | Gestorías | Normativa | Perfil del Contribuyente | Empleo Público | Noticias | Contactar

SISTEMA DE PAGO PERSONALIZADO
Tú decides CUANDO y COMO quieres pagar

- Plan de Pago personalizado
- Gestiones vía Teléfono
- Un solo sitio, varios municipios

Pago Online

Oficina Virtual
Acceso a la oficina virtual

Red de Oficinas
Direcciones y teléfonos de las oficinas

Atención al contribuyente
Todas sus gestiones aquí

2.2 Elegir la opción de «Trámites con Certificado». Si no disponemos de certificado electrónico, es un buen momento para obtener uno. Siga este otro [manual](#) para ello:





RedTributariaLanzarote

Acceso a Oficina Virtual Tributaria




Trámites sin certificado



Trámites con certificado

Información ofrecida por Red Tributaria de Lanzarote © 2017
Oficina principal sita en Calle Juan Negrín, 101 - 35500 Arrecife (LAS PALMAS)
Teléfono: **928 847 486** E-mail: gestion1@redtributarialanzarote.es
Información de configuración y seguridad
Aviso Legal


2.3 Elegir la opción "Presentación de Solicitudes, Recursos y/o Documentación":



Inicio de la consulta tributaria de: Red Tributaria de Lanzarote

Inicio :: Consulta Tributaria Salir

Seleccione una de las opciones disponibles de consulta:




- ▶ Recibos Pendientes
- ▶ Recibos Pagados
- ▶ Recibos Anulados
- ▶ Bienes
- ▶ Expedientes

Otras gestiones disponibles:

- ▶ Consultar embargos finalizados de cuentas y/o devoluciones de la AEAT
- ▶ Facilidades de pago
- ▶ **Presentación de Solicitudes, Recursos y/o Documentación**
- ▶ Cotejo de documentos mediante código seguro de verificación(CSV)
- ▶ Domiciliaciones
- ▶ Consulta de cargos en cuenta de recibos en voluntaria
- ▶ Consulta del detalle de parcelas de IBI Rústica
- ▶ Alta autoliquidaciones
- ▶ Ver/Modificar datos del contribuyente
- ▶ Pago por referencia
- ▶ Simulador de Cálculo de IIVTNU
- ▶ Obtener documento de pago de recibos en período voluntario

2.4 Elegir la opción "Realizar Nueva Presentación" (señalado en rojo):



Presentación de Solicitudes, Recursos y/o Documentación

Inicio :: Consulta Tributaria :: Presentación de Solicitudes, Recursos y/o Documentación Salir

Consulta de presentaciones registradas	Nº Elementos
Realizar nueva presentación	0
Contestar requerimientos y/o aportar documentación	

Información ofrecida por Red Tributaria de Lanzarote © 2017
 Oficina principal sita en Calle Juan Negrín, 101 - 35500 Arrecife (LAS PALMAS)
 Teléfono: 928847486 / 928598500 (ext:3599) E-mail:gestion1@redtributarialanzarote.es
 Información de configuración y seguridad
 Aviso Legal

2.5 Elegir la opción "Otras Solicitudes" (señalado en rojo):

La presentación de cualquier otro tipo de solicitud, recurso o reclamación que no esté contenido en el catálogo de trámites, no producirá efecto legal alguno.

[Solicitud de adhesión a plan personalizado de pago](#)
[Solicitud de Suspensión del procedimiento](#)
[Solicitud de devolución de ingresos indebidos](#)
Recursos
[Solicitudes de exenciones, bonificaciones y demás beneficios fiscales - IBI](#)
[Solicitudes de exenciones, bonificaciones y demás beneficios fiscales - IAE](#)
[Solicitudes de exenciones, bonificaciones y demás beneficios fiscales - IVTM](#)
[Solicitudes de exenciones, bonificaciones y demás beneficios fiscales - Tasas](#)
[Solicitudes de exenciones, bonificaciones y demás beneficios fiscales - Otros](#)
[Declaración del Impuesto sobre incremento valor terrenos naturaleza urbana \(Plusvalías\).](#)
[Otras Solicitudes](#)
[Solicitud de fraccionamientos de deudas en periodo voluntario de pago](#)
[Solicitud de fraccionamientos de deudas en periodo ejecutivo o en expediente de apremio](#)
[Alta de apoderamiento electrónico](#)



- 2.6 En esta pantalla comprobaremos que todos nuestros datos personales son correctos y pulsaremos sobre el botón "continuar" (señalado en rojo). En caso contrario, picharemos sobre modificar y cambiaremos aquellos datos que no sean correctos.

Datos del Contribuyente

Inicio :: Consulta Tributaria :: Presentación de Solicitudes, Recursos y/o Documentación :: Nueva presentación electrónica

Por favor, compruebe que los datos personales que le mostramos a continuación son correctos, en caso contrario modifíquelos.

DATOS PERSONALES	DESCRIPCIÓN	DOCUMENTOS	NOT. ELECTRÓNICA	CONFIRMACIÓN	JUSTIFICANTE
DATOS DEL CONTRIBUYENTE					
	NIF/CIF:				
	Apellidos y Nombre/Razón Social:				
	Dirección:				
	Teléfono:				
	Email:				
	Fecha de Nacimiento:				
				MODIFICACIÓN	CONTINUAR

Información ofrecida por Red Tributaria de Lanzarote © 2017
Oficina principal sita en Calle Juan Negrín, 101 - 35500 Arrecife (LAS PALMAS)
Teléfono: 928847486 / 928598500 (ext:3599) E-mail:gestion1@redtributarialanzarote.es
Información de configuración y seguridad
Aviso Legal

- 2.7 En esta pantalla escribiremos en el cuadro de texto señalado, con la mayor claridad posible, el motivo de nuestra consulta/solicitud. Hecho esto, pulsaremos sobre el botón "continuar" (señalado en rojo).

Nueva presentación electrónica

Inicio :: Consulta Tributaria :: Presentación de Solicitudes, Recursos y/o Documentación :: Nueva presentación electrónica Salir

Por favor, indique el contenido del escrito, solicitud o comunicación que quiere presentar. Incluya brevemente la información que considere relevante para la correcta resolución de su petición.

DATOS PERSONALES	DESCRIPCIÓN	DOCUMENTOS	NOT. ELECTRÓNICA	CONFIRMACIÓN	JUSTIFICANTE
CONTENIDO DEL ESCRITO, SOLICITUD O COMUNICACIÓN					
<input type="text"/>					
					CONTINUAR

Información ofrecida por Red Tributaria de Lanzarote © 2017
Oficina principal sita en Calle Juan Negrín, 101 - 35500 Arrecife (LAS PALMAS)
Teléfono: 928847486 / 928598500 (ext:3599) E-mail:gestion1@redtributarialanzarote.es
Información de configuración y seguridad
Aviso Legal



2.8 En esta pantalla será donde incorporaremos a nuestra solicitud. El documento a añadir será el de modificación/rectificación que generamos en el primer apartado de este manual y que deberíamos haber guardado en nuestro PC.

Pinchando sobre la opción "seleccionar archivo" (señalado en rojo con el numero 1) se nos abra una pantalla con las carpetas de nuestro PC (Imagen 2). Debemos buscar el directorio donde tenemos guardada nuestra solicitud, y tras pinchar sobre ella y darle a la opción "abrir" se nos añadirá para enviarlo como documento adjunto (Imagen 3).

Imagen 1

Nueva presentación electrónica

Inicio :: Consulta Tributaria :: Presentación de Solicitudes, Recursos y/o Documentación :: Nueva presentación electrónica Salir

El tamaño máximo de cada archivo está limitado a 20 MBytes. Los documentos que se adjunten deben ser documentos originales o escaneados del original en formato PDF. No obstante, en cualquier momento de la tramitación, se le podrá requerir que aporte el original para su cotejo.

DATOS PERSONALES	DESCRIPCIÓN	DOCUMENTOS	NOT. ELECTRÓNICA	CONFIRMACIÓN	JUSTIFICANTE
APORTACIÓN DE DOCUMENTOS					
	Documentación a aportar	Seleccionar archivo	Ningún archivo seleccionado		
DOCUMENTOS ADJUNTOS			TAMAÑO EN BYTES		

1

2

Información ofrecida por Red Tributaria de Lanzarote © 2017
Oficina principal sita en Calle Juan Negrín, 101 - 35500 Arrecife (LAS PALMAS)
Teléfono: 928847486 / 928598500 (ext:3599) E-mail:gestion1@redtributari Lanzarote.es
Información de configuración y seguridad
Aviso Legal

Imagen 2

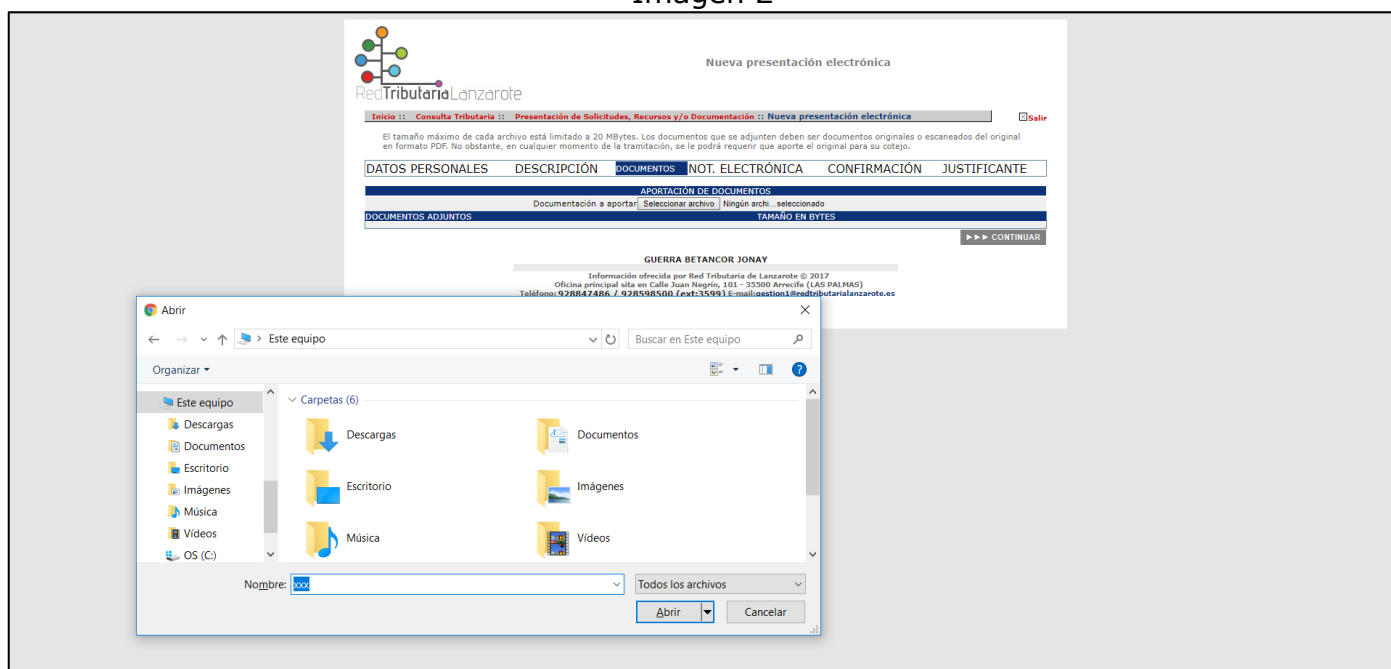




Imagen 3

Nueva presentación electrónica

RedTributariaLanzarote

Inicio :: Consulta Tributaria :: Presentación de Solicitudes, Recursos y/o Documentación :: Nueva presentación electrónica Salir

El tamaño máximo de cada archivo está limitado a 20 MBytes. Los documentos que se adjunten deben ser documentos originales o escaneados del original en formato PDF. No obstante, en cualquier momento de la tramitación, se le podrá requerir que aporte el original para su cotejo.

DATOS PERSONALES	DESCRIPCIÓN	DOCUMENTOS	NOT. ELECTRÓNICA	CONFIRMACIÓN	JUSTIFICANTE
APORTACIÓN DE DOCUMENTOS					
Documentación a aportar		Seleccionar archivo	Ningún archi...seleccionado		
DOCUMENTOS ADJUNTOS		TAMAÑO EN BYTES			
Prueba.pdf		405541			

Archivo adjunto

Información ofrecida por Red Tributaria de Lanzarote © 2017
Oficina principal sita en Calle Juan Negrín, 101 - 35500 Arrecife (LAS PALMAS)
Teléfono: 928847486 / 928598500 (ext:3599) E-mail:gestion1@redtributarialanzarote.es
Información de configuración y seguridad
Aviso Legal

2.9 En esta pantalla debemos cumplimentar los campos teléfono (1) y correo electrónico (2), que será los medios por los que se practicará las comunicaciones relativas a esta presentación.

Nueva presentación electrónica

RedTributariaLanzarote

Inicio :: Consulta Tributaria :: Presentación de Solicitudes, Recursos y/o Documentación :: Nueva presentación electrónica Salir

Marcando el check, está usted indicando su preferencia para que las notificaciones que hayan de practicarse en relación con el procedimiento que se inicia con esta presentación, se lleven a cabo por medios electrónicos mediante comparecencia electrónica en la sede de esta Administración. Para el envío de avisos que informan de la puesta a disposición de la notificación, consigne un número de teléfono móvil y un correo electrónico.


DATOS PERSONALES	DESCRIPCIÓN	DOCUMENTOS	NOT. ELECTRÓNICA	CONFIRMACIÓN	JUSTIFICANTE
NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA					
<input checked="" type="checkbox"/> Las comunicaciones y notificaciones relativas a esta presentación se practicarán por medios electrónicos					
Número de teléfono móvil en el que desea recibir los avisos					
1					
Correo electrónico en el que desea recibir los avisos					
2					

3

Información ofrecida por Red Tributaria de Lanzarote © 2017
Oficina principal sita en Calle Juan Negrín, 101 - 35500 Arrecife (LAS PALMAS)
Teléfono: 928847486 / 928598500 (ext:3599) E-mail:gestion1@redtributarialanzarote.es
Información de configuración y seguridad
Aviso Legal

2.10 Hecho esto, la Oficina Virtual nos mostrará el modelo ya cumplimentado con los datos aportados. En este punto solo nos quedará pinchar en "Firmar y enviar" para finalizar nuestra presentación.

Página 01 de 01



FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES , RECURSOS Y/O DOCUMENTACIÓN

TITULAR O INTERESADO

Apellidos y Nombre ó Razón Social		DNI/NIF	
Pais	Provincia	Municipio	Código Postal
ESPAÑA	PALMAS (LAS)	ARRECIFE	35500
Tipo Vía	Con Domicilio en	Nº	Bloque Escal. Planta Puerta
CL			
Teléf/Fax		Correo Electrónico	

CONTENIDO DEL ESCRITO, SOLICITUD O COMUNICACIÓN

xxx

DOCUMENTOS ADJUNTOS

TAMAÑO EN BYTES

▶▶▶ CANCELAR TRÁMITE

▶▶▶ FIRMAR Y ENVIAR